

Expediente: 1085/2024

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Datos Generales:

- Órgano de Contratación: Pleno pero hay delegación en la Junta de Gobierno
- Órgano de Asistencia: Mesa de Contratación de Junta de Gobierno.
- Nº de Expediente: 1085/2024
- Objeto de Contrato: obras para la urbanización y pavimentación en la Urbanización Fuentes de la Salinera
- Tipo de Procedimiento: Abierto Simplificado, regulado por Art. 159 ley LCSP.
- Tipo de Contrato: Obras.
- Fecha límite recibir Ofertas / Solicitudes de Participación hasta: 10/06/2024, 23:59 horas.
- Sobres previstos en la licitación para presentar la propuesta: 1.

SESIÓN: 1085/2024 S2 1

Fecha: día 22/07/2024 de 10.30 a 11.12 horas.

Lugar: Reunión presencial y telemática.

Asistentes: Presidenta Yésica López Losada-Presidenta. Vocal titular de Secretaría Ana Carbajosa García. Vocal Intervención Alberto Marcos Martín Martín. Secretario de la Mesa: Francisco A. Basilio Gómez, con voz y sin voto

Votaciones: si hay disparidad se indica en punto concreto, si no hay se entiende unanimidad.

Orden del día en trámites ejecutados:

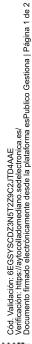
- Verificar documentación última requerida.
- Requerir documento en trámite subsanable

PRIMERO.- Confirmar actas sesiones 1085/2024 S1 y S1 bis.

SEGUNDO.- Se ha requerido presentar a la entidad con mayor puntuación Hilario Rico Matellano, S.A. (HIRIMASA) NIF A28602696 la última documentación para la adjudicación definitiva.

- Se comprueba que el licitador ha constituido mediante aval bancario la Garantía Definitiva, 5% del precio adjudicado sin IVA. Importe de 32.615,27 €.
- Aporta certificado de no tener deudas con la Agencia Tributaria de España.
- Aporta póliza de contrato de seguro de responsabilidad civil (RC) que cubre la cobertura mínima establecida en este pliego de 1.600.000 Euros.
- Escritura notarial de apoderamiento de representante de la entidad.

Se ha verificado de oficio que no tiene deudas con el Ayuntamiento.







Ayuntamiento de Collado Mediano

TERCERO.- Se aporta el recibo de un pago de un seguro pero la Mesa no encuentra vinculación entre los datos de la póliza del seguro y los datos de ese recibo. Se considera trámite subsanable y que se ha de requerir que en plazo de 3 días hábiles se presente recibo con datos que permitan vincular ambos documentos o certificado de la empresa de seguros que muestre que la póliza está en vigor.

CUARTO- Se suspende la sesión a la espera de posible respuesta al requerimiento.

Vº Bº Yésica López Losada Presidenta de la Mesa de Contratación

Francisco A. Basilio Gómez Secretario de la Mesa de Contratación

> Cód. Validación: 6EGSYSCDZ3N5T229C2JTD4AAE Verificación: https://aytocolladomediano.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

